

La historia de un cuadro premiado que se incendió unos meses más tarde.

El pasado 22 de agosto de 2024, desde donde hace ya algunos años vengo publicando diariamente en mi cuenta de Instagram @fepefe59 , publiqué esta entrada:

**Santiago Idáñez "Retrato fallido de Lorca" (2018)
145x195 cm. Acrílico sobre lienzo.
(Obra ganadora 33 Premio BMW de Pintura - año 2018)**

Ese texto acompañaba a una imagen de la obra.

Al poco de publicarla, el artista plástico y amigo José Antonio Chanivet (@chanivet) escribe el siguiente comentario sobre el mensaje: "-Tristemente desaparecida en un incendio en el camión que la transportaba".

Lo que sigue a continuación es el resultado de lo que he podido investigar sobre este caso del cuadro quemado.

El 33 Premio BMW de Pintura, organizado por la empresa BMW Ibérica, S.A. se convocó el año 2018, pudiendo los artistas presentar sus obras hasta el día 3 de julio de 2018, aunque luego se prorrogó hasta el día 17 de ese mismo mes de julio.

Comprendía 4 categorías, cada una de ellas con su correspondiente dotación económica:

- Premio BMW de Pintura: 25000 euros.

- Beca Mario Antolín de Ayuda a la Investigación Pictórica: 8000 euros.
- Premio a la Innovación: 6000 euros.
- Premio BMW al Talento más Joven: 4000 euros.

Ninguno de los premios podía ser dividido ni declarado desierto.

Las obras no serían inferiores a 100 x 81 centímetros ni superiores a 195 x 195 centímetros, y tanto el tema como la técnica pictórica a utilizar eran de libre elección.

Durante el mes de agosto BMW comunicó quiénes eran los artistas preseleccionados, a los que se les recogió la obra original durante el mes de septiembre.

El 9 de octubre de ese año 2018 el jurado comunicó los diez finalistas.

El ganador de esa edición, como el resto de premiados del Premio BMW de Pintura, se dieron a conocer el 24 de octubre durante la gala de entrega de dichos premios que presidió, como ya era tradición, su Majestad La Reina Doña Sofía, en el Teatro Real de Madrid.

Las obras premiadas en cada una de las categorías pasaron a ser propiedad de BMW Ibérica, S.A. en la fecha en la que se hizo público el fallo del jurado.

Ese año se presentaron más de mil artistas, participantes de prácticamente todas las regiones de España.

Como ya he escrito al comienzo de este documento, el ganador del premio BMW de pintura fue el pintor jienense Santiago Ydáñez (@ydanezydanezydanez) con su obra "Retrato fallido de Lorca". (Anexo, Fotos 1, 2 y 3)

Las cuatro obras ganadoras del Premio BMW de Pintura permanecieron expuestas del 29 de noviembre al 30 de diciembre en el Centro Cultural Casa de Vacas del Retiro, en Madrid, junto a las finalistas de esa edición.

Hasta aquí todo lo normal del que era en ese momento, y lo sigue siendo, el concurso de pintura de mayor dotación en España.

Pero unas pocas semanas después, exactamente en el mes de febrero del 2019 aparece en la prensa nacional la siguiente noticia:

Un incendio, al parecer fortuito, destruyó a comienzos de febrero en Madrid los cuadros ganadores del Premio BMW de Pintura 2018, considerado uno de los más prestigiosos de España y el concurso de mayor dotación económica (43.000 euros) del país.

El suceso se produjo en plena noche cuando la furgoneta en la que estaban almacenados los cuadros para su transporte salió ardiendo por simpatía al prenderse fuego el vehículo junto al que estaba estacionada, según fuentes conocedoras del caso.

BMW Group en España, convocante del Premio, reconoció ayer la destrucción a causa del incendio de las obras galardonadas, aunque declinó ofrecer más detalles sobre las

circunstancias del siniestro, que atribuyó a «un accidente no deliberado por parte de nuestra empresa proveedora del transporte, sino a causa del fuego declarado en el vehículo aparcado al lado».

Lógicamente, la prensa en esa misma fecha entrevistó al autor de la obra quemada, Santiago Ydáñez, que dijo:

“-Vivo como una tragicomedia que ardiera mi Premio BMW de Pintura”.

Y el periodista comentaba:

“-El artista asume con una mezcla de ironía, fatalidad y resignación que su cuadro haya sido destruido en el incendio fortuito de una furgoneta junto a otras obras premiadas en el certamen”.

Y ahora, vamos con las preguntas que rondan por mi cabeza:

- ¿Estuvo la empresa BMW Ibérica S.A. contenta por la difusión de la noticia en la prensa de sucesos? Yo diría que por supuesto que sí.
- ¿Estaba el traslado asegurado? Si es así BMW habría recuperado total o parcialmente el importe de las obras premiadas. Si no, supongo que la empresa que gestionaba el transporte debió asumir el coste de las obras.
- ¿Estaban las obras bien almacenadas? Por el resultado final, desde luego que no.
- ¿El pintor salió beneficiado de este suceso? Por la publicidad que debió tener en su momento el suceso, diría que sí. Aunque la obra ya no era suya, era propiedad de BMW Ibérica, S.A.

- ¿Ganó el Arte? Por supuesto que no, se perdió una obra premiada en un importantísimo concurso nacional de pintura.
- ¿Cómo afectó a las siguientes ediciones del Concurso BMW? De ninguna forma, es más, cada vez tiene más participantes. El año pasado casi llegaron a los 1500 participantes.

Espero que la curiosidad te haya llevado hasta leer estas líneas finales. Si es así, gracias por tu curiosidad.

Fernando Pérez Fernández
@fepefe59
@nanoperezartista

Jerez, 2 de septiembre de 2024

ANEXO

Foto 1



Foto 2



Foto 3



WEBGRAFÍA:

<https://premiobmwdepintura.com/>

<https://www.informacion.es/cultura/2019/02/27/incendio-destruye-cuadros-ganadores-premio-5463548.html>

<https://afondo.informacion.es/cultura/entrevista-santiago-ydanez/>

<https://www.pinturaes.com/noticias/1537-un-incendio-no-provocado-destruye-los-cuadros-ganadores-del-premio-bmw-2018.html>

<https://www.ses12naus.org/artista/santiago-ydanez/>